

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 5  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 967/2017

Juzgado de lo Social Número 5 de las Palmas de Gran Canaria  
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 183/2016  
Procedimiento origen: Despidos/Ceses en general 165/2016  
Materia: Despido disciplinario  
Demandante: D. José Miguel Santana Martín  
Abogado: D. Eulogio Gregorio Conde García  
Demandados: Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA  
DON FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ RUIZ, LETRADO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-

CIAL Nº 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA I, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 183/2016, a instancia de D. José Miguel Santana Martín contra Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado Auto y Decreto de Fecha 7-03-17 y cabe Recurso de Reposición en tres días contra el Auto y Recurso de Revisión en tres días contra el Decreto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOP Córdoba.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de marzo de 2017. El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Ramírez Ruiz.